COUMNICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

Nº EXPEDIENTE: 1016_2026

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

De conformidad con la notificación recibida con fecha 1 de junio de 2026, relativa al recurso especial en materia de contratación interpuesto contra el procedimiento de **Contratación de los Servicios de Consultoría para la Elaboración de Manuales de Acreditación de Competencias Profesionales para Personal de Gestión y Servicios de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P.**, **mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada (Expediente 1016_2026)**, se pone de manifiesto que el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 53.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el levantamiento de la suspensión automática del procedimiento de adjudicación, pudiendo este continuar su tramitación conforme a Derecho.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G

Firmado digitalmente por JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G
Fecha: 2026.06.01 13:44:05 +02'00'

La Presidencia de la Mesa de Contratación.